



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Arlanzón, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2021, acordó aprobar el documento técnico de la obra «Acondicionamiento del entorno del río Vena en Villamórico», redactado por el ingeniero civil don Francisco Rejas Llorente de Reysan, S.L., con un presupuesto de ejecución por contrata de cuarenta y ocho mil cuatrocientos euros (48.400,00 euros).

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

En Arlanzón, a 6 de febrero de 2021.

El secretario-interventor,
Roberto Antón Camarero